



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

Dirección General

Rafael Antonio González Gordillo

Subdirección General

Ronal Alfonso Torres Torres

**Dirección de Investigación y
Planeación**

Maribel Reyes Garzón

**Dirección de Desarrollo de las
organizaciones Solidarias**

Ehyder Mario Barbosa Pérez

Oficina Asesora Jurídica

Marlon Torres Puello



Contenido

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES	1
1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	5
2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	7
3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	7
4. INFORME DE LA ENTIDAD	14
5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO	43
a. Plan Nacional de Desarrollo	43
b. Políticas de mediano y largo plazo.....	43
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	45
a. Aprobación de vigencias futuras	48
b. Reservas presupuestales.....	49
c. Cuentas por Pagar	49
6.1 Situación de los recursos:.....	49
6.2 Talento Humano	53
6.3 Contratación:.....	53
6.4 Créditos externos en ejecución:	55
6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:.....	56
a. Programas:	57
b. Estudios:	61
c. Proyectos.....	62
d. Proyectos de inversión:.....	63
e. Obras públicas.....	64
8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	68
a. Instancias de participación externas.....	68
b. Instancias de participación internas.....	69
9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	70
a. Acciones Judiciales.....	70

b. Procesos disciplinarios.....	72
c. Estado del sistema de control interno.....	73
d. Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República 73	
e. Estado de riesgos de la Entidad	74
10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS.....	75

1. SECTOR TRABAJO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Naturaleza Jurídica:

En el marco de las facultades extraordinarias otorgadas al presidente de la República de Colombia para modificar la estructura de la administración pública, se expidió el Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011, por medio del cual se creó la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, con personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal.

La UAEOS, está encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar programas y proyectos, para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias en Colombia. Con nuestra labor, se estimulan diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores, las cuales centra su accionar en la solidaridad y la cooperación; promueven la equidad de género, la autonomía económica, la capacidad organizativa, y se fortalecen para acceder a bienes y servicios, que adicionalmente les permite vincularse a procesos de comercialización de sus productos.

Los programas y estrategias que implementa la UAEOS, están dirigidos especialmente a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas, sin dejar de lado la importancia de la generación de ingresos, la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

Plan Estratégico Construyendo Territorios Solidarios 2019 - 2022

Siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y especialmente con fundamento en el documento Bases del PND 2018-2022 y objetivos del Plan Estratégico del Sector Trabajo, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, elaboró el Plan Estratégico 2019-2022 “Construyendo Territorios Solidarios”, el cual determina las directrices para la actividad misional y funcional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Misión

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.

Visión

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociativa solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

Objetivos

- Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
- Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
- Fortalecer a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad

Estructura organizacional

La actual estructura de la planta de personal de la UAEOS, está conformada de la siguiente manera: Despacho del director, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Control Interno, despacho del subdirector, Dirección de Investigación y Planeación, Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias, Órganos Internos de asesoría y coordinación, comité de coordinación del Sistema de Control Interno y comisión de personal.

2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Relacione la normativa que le asigna funciones a la entidad, así como la normativa vigente que las reglamenta.

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto ley	4122	2011	Transforma el Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria, Dansocial, en Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, la cual se denominará Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, adscrita al Ministerio del Trabajo, cuyo objetivo es diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.	https://www.uaeos.gov.co/la-entidad/normatividad/decretos/decreto-4122-de-2011-transforma

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

A continuación, se presentan los principales documentos del sistema de gestión de calidad, los procesos y manuales. Así mismo, se adjunta el listado maestro de documentos.

Titulo	Versión	Objetivo	Enlace web
PROCESO PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6	Establecer las directrices y la planificación institucional de acuerdo a las necesidades y expectativas del sector solidario y a los lineamientos del Gobierno Nacional, al Plan Nacional de Desarrollo - PND, Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Institucional para cumplir con la misión y visión institucional, materializadas en planes, programas y proyectos para el desarrollo de la economía solidaria en el país.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Pensamiento-y-direccionamiento-estrat%C3%A9gico
PROCESO FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	6	Fomentar organizaciones solidarias en los ámbitos de promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración y protección, mediante la aplicación del Programa Integral de Intervención según cada territorio y comunidad.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Misionales/fomentos-de-las-organizaciones-solidarias
PROCESO GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA	7	Describir las actividades necesarias para gestionar la educación solidaria desde el diseño, actualización, desarrollo y evaluación de políticas que contribuyan a la consolidación de una cultura e identidad solidaria en el país a través de planes, proyectos, programas educativos, herramientas pedagógicas, investigaciones y estudios	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Misionales/Gesti%C3%B3n-del-conocimiento
PROCESO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	5	Gestionar programas y proyectos de inversión pública en sus diferentes etapas para el fomento del sector solidario y su institucionalidad.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Misionales/Programas-y-Proyectos
PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO	1	Gestionar de manera oportuna y con calidad las peticiones y el trámite recibidos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Misionales/Atenci%C3%B3n-al-Ciudadano

PROCESO GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	7	Realizar seguimiento y medición a las operaciones estadísticas internas y externas e indicadores de gestión que muestran el comportamiento del sector solidario y la gestión realizada por la UAEOS, generando información pertinente, oportuna, confiable y de calidad para la planificación, la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Misionales/Seguimiento-y-medici%C3%B3n
PROCESO COMUNICACIÓN Y PRENSA	6	Divulgar la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y del sector solidario mediante estrategias de comunicación que fortalezcan su posicionamiento y aseguren la difusión de la cultura asociativa solidaria a través de los diferentes canales dispuestos por la Entidad.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Apoyo/Comunicaci%C3%B3n-y-prensa
PROCESO GESTIÓN INFORMÁTICA	10	Gestionar la operación informática que garantice la disponibilidad y confiabilidad de los servicios y productos TIC, así como asegurar la infraestructura tecnológica, en el marco de la normatividad vigente, garantizando la seguridad de los activos de información de cada uno de los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Apoyo/Gesti%C3%B3n-inform%C3%A1tica
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	Administrar los bienes de propiedad de la UAEOS, mediante una óptima gestión de la infraestructura y de los recursos, con impacto en la satisfacción de los grupos de interés relacionados.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Apoyo/Gesti%C3%B3n-Administrativa
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	4	Gestionar de manera eficaz los recursos necesarios para atender las necesidades identificadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, a través de los procedimientos de contratación pública, facilitando el cumplimiento de la misión y visión de la Entidad.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Apoyo/Gesti%C3%B3n-contractual
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	6	Planear y controlar los recursos y la información financiera y contable de la Entidad por medio del registro y seguimiento a los hechos económicos.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Apoyo/Gesti%C3%B3n-Financiera

PROCESO GESTIÓN HUMANA	7	Implementar la Gestión Estratégica del talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente que contribuya a cumplir la misión institucional a través del ingreso, desarrollo y permanencia y retiro del servidor público.	https://www.uaeos.gov.co/sites/default/files/archivos/CP_GHU_001_GESTION_HUMANA_V7.pdf
PROCESO GESTIÓN JURIDICA	6	Trabajar por el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes en todas las actuaciones jurídicas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dándole respuesta a consultas y acciones constitucionales y legales, asegurando el acompañamiento efectivo de los procesos y velando por los intereses (legales y pecuniarios) de la entidad y del usuario o beneficiario.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Apoyo/Gesti%C3%B3n-Jur%C3%Addica
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	6	Asegurar la gestión, conservación y consulta, de acuerdo con la normatividad legal vigente, de todos los documentos de la UAEOS, para la eficaz ejecución de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Apoyo/Gesti%C3%B3n-Documental
PROCESO GESTIÓN DEL CONTROL Y LA EVALUACIÓN	6	Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles del Sistema de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en el marco de las acciones como tercera línea de defensa, como aporte para la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, desarrollando los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Gesti%C3%B3n-del-control-y-la-evaluaci%C3%B3n

PROCESO GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	5	Orientar y describir los mecanismos y herramientas que se utilizan para el desarrollo de la mejora continua, mediante el tratamiento de las no conformidades reales y potenciales, sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía, sugerencias de los servidores, resultados de los espacios de participación y/o; rendición de cuentas con la ciudadanía, análisis de necesidades y prioridades en la prestación del servicio, resultados de la gestión institucional, seguimiento indicadores de gestión, implementación, monitoreo y seguimiento a la ejecución de controles establecidos para tratamiento de los riesgos, orientados al mejoramiento del desempeño institucional.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos/Gesti%C3%B3n-del-mejoramiento
MANUAL INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL AL ARCHIVO CENTRAL	3	Describe la gestión para la organización de archivos y transferencia documental al archivo central	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	3	Describe la gestión para la ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	https://www.uaeos.gov.co/sites/default/files/archivos/POLITICA_ADMON_DEL_RIESGO_V2_0.pdf
MANUAL COPIAS DE SEGURIDAD	1	Describe la gestión para las COPIAS DE SEGURIDAD	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL DE ADMINISTRADOR DEL CENTRO DOCUMENTAL	2	Describe la gestión para el ADMINISTRADOR DEL CENTRO DOCUMENTAL	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL DE COMUNICACIONES	3	Describe la gestión para las COMUNICACIONES	https://www.uaeos.gov.co/sites/default/files/archivos/MANUAL_COMUNICACIONES.pdf
MANUAL DE CONTRATACION	1	Describe la gestión para la CONTRATACIÓN	https://www.uaeos.gov.co/sites/default/files/archivos/MN_001_GCO_MANUAL_CONTRATACION_V6%20%281%29.pdf
MANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2	Describe la gestión para COOPERACIÓN INTERNACIONAL	http://192.168.1.69/IsolucionCalidad//BancoConocimientoCalidad/C/C5FC6A8C-8A1C-47B1-A454-684D4328079A/C5FC6A8C-8A1C-47B1-A454-684D4328079A.asp?IdArticulo=152

MANUAL DE CORREO OUTLOOK	2	Describe la gestión para el CORREO OUTLOOK	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	1	Describe la gestión para las POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL DE PROVISIÓN CONTABLE	2	Describe la gestión para la PROVISIÓN CONTABLE	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	1	Describe la gestión para la SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA UAEOS	2	Describe la gestión para BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA UAEOS	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL HELP DESK	4	Describe la gestión para mesa de ayuda	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL MANEJO DE BIENES	8	Describe la gestión para MANEJO DE BIENES	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL POR CORREO OWA	2	Describe la gestión para CORREO OWA	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
MANUAL STREAMING	2	Describe la gestión para manejo STREAMING	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
NORMA CERO (Elaboración y Control de Documentos del SIGOS)	8	Describe la gestión para la elaboración y control de documentos del SIGOS	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION
PROTOCOLO Y REGLAMENTO DE SERVICIO AL CIUDADANO	12	Describe la gestión para PROTOCOLO Y REGLAMENTO DE SERVICIO AL CIUDADANO	aeos.gov.co/sites/default/files/archivos/MN_GEO_001_MANUAL_PROTOCOLO_REGLAMENTO_SERV_AL_CIUADADANO_V12.pdf
REGLAMENTO INTERNO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	4	Describe la gestión para REGLAMENTO INTERNO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	Programa Interno Administración Documental ISOLUCION

MANUAL DE CALIDAD	8	Describe el Sistema de Gestión implementado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con el fin de asegurar la calidad de los productos y servicios, así como, el cumplimiento de los estándares requeridos por la Norma NTC ISO 9001:2015 y de los lineamientos del MIPG, documentando y comunicando a todos los servidores y contratistas las políticas, objetivos y el modelo de operación de la UAEOS.	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Manual-de-Calidad
MODELO DE OPERACIÓN UAEOS	5	Presenta la Estructura por proceso de la UAEOS	https://www.uaeos.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Manuales/Procesos

Nota: Se adjunta listado maestro de documentos del sistema de Gestión de la UAEOS -SIGOS

	ETIQUETAS DE FILA	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	GUÍA	INSTRUCTIVO	MANUAL	MANUAL DE CALIDAD	MAPA DE PROCESOS	PLAN	POLÍTICA	TOTAL GENERAL
ESTRATÉGICOS	Pensamiento y Direccionamiento Estratégico	1	4	10	4		1	1	1	3	4	29
MISIONAL	Fomento de las Organizaciones Solidarias	1	4	5			1					11
	Gestión de la Educación Solidaria	1	2	6			1			1		11
	Gestión de Programas y Proyectos	1	2	6			1					10
	Gestión del Seguimiento y la Medición	1	2	4	1	1				1		10
	Servicio al Ciudadano	1	2	6			1				1	11
APOYO	Comunicación y Prensa	1	2	3			1				1	8
	Gestión Administrativa	1	6	15			1					23
	Gestión Contractual	1	3	19	2		2					27
	Gestión Documental	1	13	22	2		3			1		42
	Gestión Financiera	1	10	11	3		1					26
	Gestión Humana	1	10	28	3					7		49
	Gestión Informática	1	5	9	4		6				3	28
Gestión Jurídica	1	5	7			1				1	15	
EVALUACIÓN	Gestión del Control y la Evaluación	1	4	7								12
	Gestión del Mejoramiento	1	3	1	1							6
	Total	16	77	159	20	1	20	1	1	13	10	318

4. INFORME DE LA ENTIDAD

La UAEOS presenta de manera resumida y concreta los principales los avances en el periodo de Gobierno.

4.1 Fomento de la economía solidaria

Por el aporte que la economía solidaria realiza al desarrollo del país, es que cobra gran relevancia en el PND “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y se constituye en un instrumento para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

La Entidad ha logrado vincularse y articularse de manera permanente a través de su oferta institucional y de su gestión a los principales planes, programas y proyectos de diferentes entidades del Estado, con diversos enfoques de transversalidad, con lo que se ha mejorado la cobertura y el impacto de los procesos de fomento de la asociatividad solidaria en todo el territorio nacional.

Lo anterior ha permitido dinamizar emprendimientos asociativos solidarios con acciones concretas para la generación de ingresos y el bienestar de la población beneficiada, contribuyendo así al desarrollo local.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, diseña y elabora planes, programas y proyectos para el fomento de la economía solidaria en los 6 ámbitos de implementación (promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, integración y protección). implementa el programa integral de intervención, la estrategia de compras públicas locales, mercados campesinos solidarios entre otros como aporte al desarrollo del sector.

A continuación, se presentan las estadísticas de los procesos de fomento que la Entidad ha adelantado en territorio

Número de organizaciones beneficiadas por la UAEOS 2018-2022

Programa Integral de Intervención + Compras Públicas + Mercados Campesinos + Juntas de Acción Comunal



	2018	2019	2020	2021	2022
Número de organizaciones	460	406	1044	2410	918*
Total personas beneficiadas	6617	6124	6871	7917	6783

*Reporte a 31 de mayo de 2022

Estimulamos diferentes formas asociativas sin ánimo de lucro, de economía solidaria (precooperativas, cooperativas, asociaciones mutuales, fondos de empleados) y las organizaciones solidarias de desarrollo (asociaciones, corporaciones, fundaciones, voluntariado y organismos de acción comunal). Así mismo, fomentamos la economía basada en la solidaridad y la cooperación, promoviendo la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, fortaleciendo su gestión para que accedan a bienes y servicios, además de contribuir a la comercialización de sus productos con enfoque de mejoramiento de vida.

4.1.1 El Programa Integral de Intervención:

El Programa Integral de Intervención es el conjunto de acciones organizadas, interdependientes e indispensables para el fomento de la asociatividad solidaria en comunidades, organizaciones y territorios que se fundamenta en los principios de la economía solidaria, el desarrollo territorial, el reconocimiento de los contextos diferenciales y la auto sostenibilidad de las organizaciones solidarias. Y busca promover prácticas solidarias, impulsar la generación de recursos económicos, fortalecer la gobernabilidad, estimular el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias, tendientes al bienestar en las dimensiones: económica, social, cultural, ambiental y política que contribuyan al mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo, aportando a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional. Este programa se implementa en los procesos de creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias

Fomento de organizaciones a través de la Implementación del Programa Integral de Intervención

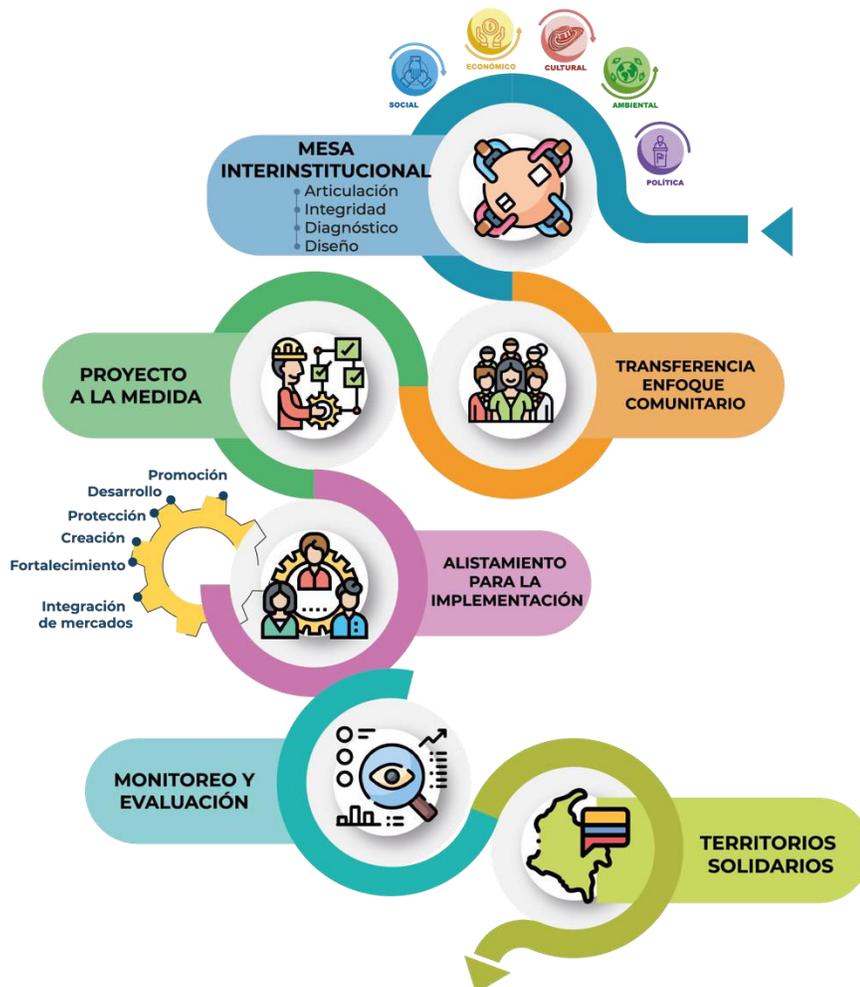


AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
TIPO DE PROCESO					
Creadas	27	20	17	63	67
Fortalecidas	279	184	210	319	313
Total, organizaciones	306	204	227	382	380
Beneficiados Directos	6617	4201	5113	7917	6783
Beneficiados Indirectos	21494	15414	15428	24129	20463
Geografía					
Departamento	27	25	27	24	25
Municipio	134	102	112	157	155



- El Programa busca aportar a la reducción de la pobreza promoviendo la “inclusión social auto sostenible” a partir del fomento de organizaciones solidarias.
- La ruta de trabajo se construye de manera interinstitucional y en conjunto con la comunidad en el espacio Mesa Interinstitucional y se denomina “Proyectos a la medida”.

PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN A LA MEDIDA - PIIM



4.1.2 Enfoque diferencial en el fomento de la economía solidaria

La UAEOS realiza sus acciones misionales con inclusión social para la atención especial a poblaciones y con enfoque diferencial género (mujer – LGTBI) comunidades étnicas (indígenas, NARP, ROM), población víctima, jóvenes, jefes de hogar, discapacidad, población reincorporada, población recicladora, adulto mayor; entre otros; y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas sin dejar de lado la importancia de la generación de ingresos, la satisfacción de sus necesidades, empoderamiento comunitario Y el mejoramiento de la calidad de vida

Caracterización de la población beneficiada directamente		2018	2019	2020	2021	2022
	Cabeza de familia	3630	2494	2760	5013	3908
	Indígenas	427	435	556	775	488
	Afros	978	920	1361	1876	847
	Raizales	66	18	94	382	30
	Palenqueros	3	6	24	46	35
	Rom/Gitano	0	0	0	1	1
	Proceso Reintegración	27	120	12	20	3
	Reincorporación	2112	394	103	77	65
	Mujer	3512	2453	2759	4805	4278
	Victimas	1786	1272	1960	2332	1273
	LGTBI	9	12	8	174	50
	Discapacidad					434
	Auditiva	0	0	22	19	20
	Física	70	77	106	202	202
	Múltiple	12	51	52	70	48
	Visual	0	0	125	230	133
	Sensorial	105	205	0	0	31

La UAEOS, a través del fomento de la economía solidaria, actualizó la agenda de atención especial a población con discapacidad durante la implementación del Plan Nacional de la Economía Solidaria y Cooperativas Rurales -PLANES, con el fin de lograr su inclusión social y productiva en las organizaciones solidarias para la generación de sus ingresos y el mejoramiento de condiciones de vida desde la cultura asociativa y solidaria.

Desde el 2018 la Unidad cuenta con profesionales facilitadores y/o gestores territoriales, para dinamizar la gestión en el territorio en el fomento de la economía solidaria. La Uaeos cuenta con profesionales asignados a los territorios durante el 2022

en Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila, La Guajira, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre y Tolima

4.2 Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativas Rurales (Planfes)

Punto 1. Reforma Rural Integral/ 1.6. Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa/ 1.6.1. Economía Solidaria y Cooperativa

La UAEOS, acorde a sus competencias y funciones, trabaja por la visibilización y fomento de la economía solidaria como mecanismo para el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad.

Una de las acciones adelantadas está estrechamente relacionada con el diseño e implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), definido como el documento de política pública por el cual se establecen los lineamientos para el FOMENTO de una economía basada en la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales en el marco del Acuerdo de Paz.

El Planfes, se diseñó para responder a los compromisos derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en especial a aquellos que plantean el modelo de economía solidaria como una alternativa práctica y de resultados probados en la solución de las principales problemáticas surgidas del conflicto; y forma parte de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral; así mismo, el Planfes, está alineado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puesto que establece acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, basándose en prácticas de cooperación, trabajo en equipo, autogestión y democracia buscando el empoderamiento comunitario, la integralidad, la eficiencia, inclusión y la sostenibilidad.

En el punto 1.3.1 del Acuerdo del Acuerdo de Paz, quedo estipulado que “el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)”. En cumplimiento de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, lideró las mesas de trabajo para su elaboración.

Mediante Resolución 2950 de 2020, el Ministerio del Trabajo aprobó el Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes). Su ejecución es liderada por la UAEOS con la participación de entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, además de privados y la Academia.

El propósito del Planfes es estimular las diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre pequeños y medianos productores, basados en la solidaridad y la cooperación que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general, a mejorar sus condiciones de vida de trabajo y de producción.

Presupuesto asignado para la implementación del Planfes

CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
1. Reforma Rural Integral 1.6.Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa	\$ 2.064	\$ 1.632	\$ 1.073	\$ 7.213	\$ 13.766	\$ 13.396	\$ 39.145
1.8. Planes de acción para la transformación regional (con indicadores PMI)				\$ 3.030	\$ 5.079	\$ 4.943	\$ 13.052

4.2.1 Indicadores en el Plan Marco de Implementación

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en el marco de los compromisos derivados del Acuerdo de Paz, diseñó el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), en donde se incluyeron los iniciadores del PMI a cargo de la UAEOS.

Metas y avances indicadores PMI

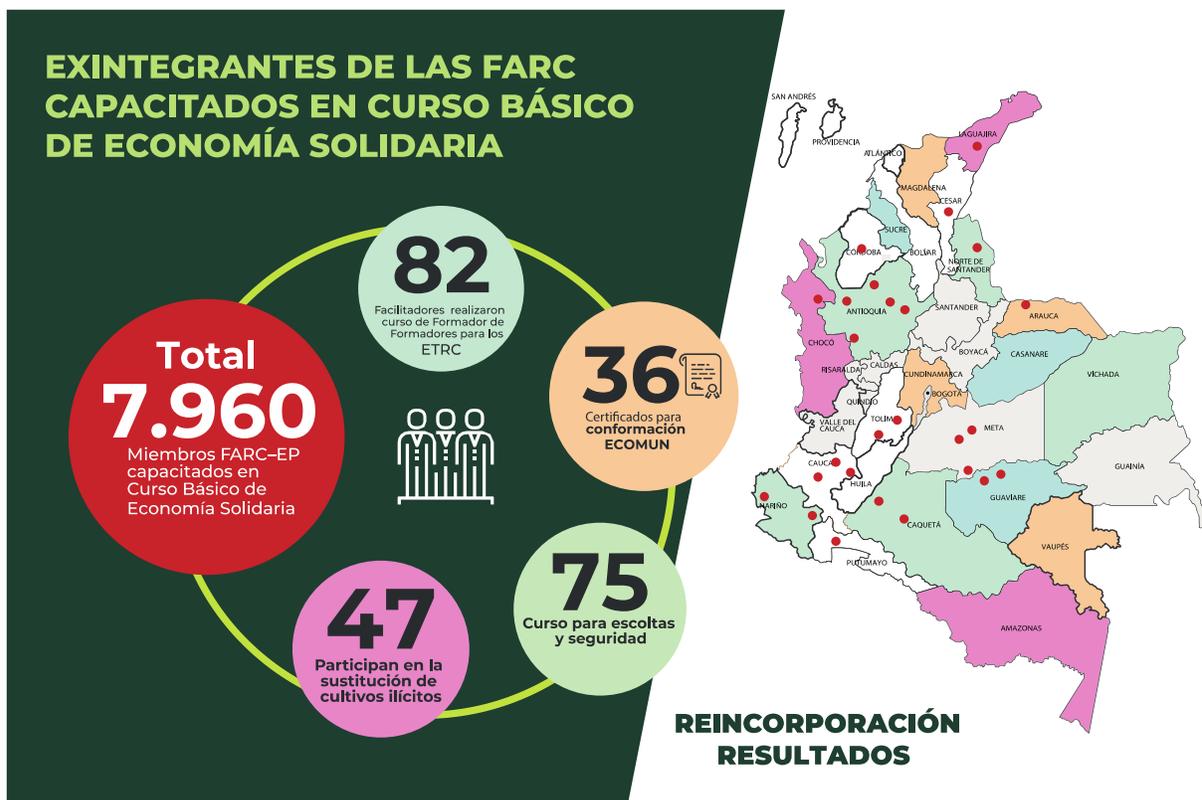
		2017*		2018*		2019*		2020**		2021***		2022	
Indicador		Met	Avanc	Met	Avanc	Met	Avanc	Met	Avanc	Met	Avanc	Met	Avance
		a	e	a	e	a	e	a	e	a	e	a	1 trimestr e

A.419	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada ***	4	4	4	4	3	3	95	100	140	253	65	81
A.419 P	procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET **	1	1	1	1	0	0	31	35	42	143	26	24
A.74	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas **	47	47	50	50	23	23	153	178	153	293	225	160
A.74 P	capacidades productivas y administrativas en municipios PDET ***	10	10	16	16	0	0	70	94	70	127	104	59
A.73	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	11	11	0	0	0	0	14	11	7	37	65	46
A.73 P	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	5	5	0	0	0	0	3	2	2	11	26	12
A.G.14	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas	18%	2 Org 18%	0%	0%	0%	0%	14%	8 Org 73%	14%	17 Org 45,90%	14%	17 Org 37%

A.G.15	Porcentaje de organizaciónes solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	11%	5 Org 11%	14%	7 Org 14%	14%	4 Org 14%	14%	38 Org 21%	14%	83 Org 28,30%	14%	39 Org 24%
--------	--	-----	--------------	-----	--------------	-----	--------------	-----	---------------	-----	------------------	-----	---------------

4.2.2 Aporte a la reincorporación a la vida civil de los exintegrantes de las FARC-EP

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC, en donde se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común (ECOMÚN), la Uaeos presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los exintegrantes de las FARC-EP. Esta oferta incluyó el impartir el Curso Básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria y brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación. La Unidad Administrativa impartió el Curso Básico de Economía Solidaria a 7.960 exintegrantes de las FARC durante el periodo 2017 a 2021.



4.2.3 Conpes Reincorporados

La Uaeos desde el 2018 tiene el compromiso Conpes “Definir una ruta de atención para el fomento organizacional de ECOMÚN y las diferentes formas asociativas de exintegrantes de las FARC-EP y definir una estrategia de socialización de su oferta para el fomento de formas asociativas a exintegrantes de las FARC-EP (ECOMÚN y otras formas”. En el 2020 se fortalecieron dos formas asociativas de población reincorporada en Bolívar y se desarrollaron con la ARN las mesas territoriales de fortalecimiento en Huila – Putumayo – Tolima; Cundinamarca – Bogotá; Guaviare Meta; Caquetá, Costa caribe y Santanderes con los siguientes resultados:

Avance del impacto o reto esperado líneas temáticas de fortalecimiento de las dos organizaciones de Bolívar: 56 asociados de las cooperativas.

La Unidad ha adelantado el fomento de 43 organizaciones solidarias con exintegrantes de las FARC-EP, a través de mecanismos como los diagnósticos, la formación y la asistencia técnica para crear, fortalecer o desarrollar a las organizaciones. En el 2022 se están fomentando 8 organizaciones solidarias con población reincorporada así: 2 en Tolima, 2 en Norte de Santander, 1 organización en Meta, 1 organización en Caquetá y 2 organizaciones en Bolívar para un total de 139 beneficiarios directos de población

Reincorporada. Así mismo se impartió curso básico a población reincorporada en Inza, Cauca.

En el 2022 la Uaeos está participando en mesa técnica con ARN Componente indígenas Reincorporados.

4.3 CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Los circuitos de proximidad o circuitos cortos de comercialización son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos (locales) o de temporada sin intermediario o reduciendo al mínimo la intermediación entre productores y consumidores.

4.3.1 Compras Públicas Locales

Para dinamizar la economía local y la agricultura campesina familiar y comunitaria, a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias con destino a los programas de alimentación pública del país, la UAEOS, de la mano de otras entidades implementa la estrategia de Compras Públicas Locales, que fomenta el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado, con lo que las dos partes ganan: por un lado, las organizaciones solidarias aseguran la venta sin intermediarios y por el otro, las instituciones del Estado reciben productos de calidad a mejores precios, contribuyendo con este proceso al comercio justo.

Compras Públicas Locales

Ley 2046 de 2020
(6 de agosto de 2020)



El empleo es de todos UAEOS

OBJETO

Establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

ÁMBITO

Serán obligatorias para las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional que demanden alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, cumpliendo con los requisitos sanitarios que establezca la normatividad vigente.

Decreto 248 de 2021

Reglamenta:

El artículo 5 de la Ley 2046 de 2020, que crea la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, a través del Minagricultura.

El artículo 229 de la Ley 1955 de 2019 PND sobre calificación diferenciada



El empleo es de todos UAEOS

30%
Fomentar la compra pública local de alimentos

Centralizar la información de los pequeños productores y los pertenecientes a AFCC

OBJETIVOS

Promover las compras públicas nacionales de alimentos, asignación % adicionales

Establecer los integrantes y funciones de la Mesa Nacional, política de compras públicas locales de alimentos

La Ley 2046 de 2020 establece condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores agropecuarios cuyos

sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

Decreto Reglamentario 248 de 2021: Será obligatorio para las entidades públicas del nivel nacional y entidades privadas que manejen recursos públicos incluir en sus estudios previos la aplicación de la Ley 2046 de 2020.

- En el 2022 se ha desarrollado la Jornada de socialización de la Ley 2046, en acompañamiento con Colpensiones quien realizó una sensibilización en el sistema de salud y seguridad social en el municipio de Guamo (Tolima), participaron 58 personas.
- Jornada de socialización de la Ley 2046, en acompañamiento con Colpensiones quien realizó una sensibilización en el sistema de salud y seguridad social en el municipio de Saldaña (Tolima), participaron 27 personas.

En el mes de marzo se llevó a cabo la jornada de capacitación y de fortalecimiento técnico para la comercialización en los circuitos cortos de comercialización”, en articulación con entidades de Orden Nacional con la participación de 4.166 personas conectadas a través de redes sociales.

La Estrategia de Compras Públicas Locales se ha venido implementado por la UAEOS desde el año 2016 y a la fecha se logra una cobertura en los 32 departamentos reportando ingresos para las organizaciones por más de \$ 41.000 millones como resultado de los acuerdos firmados

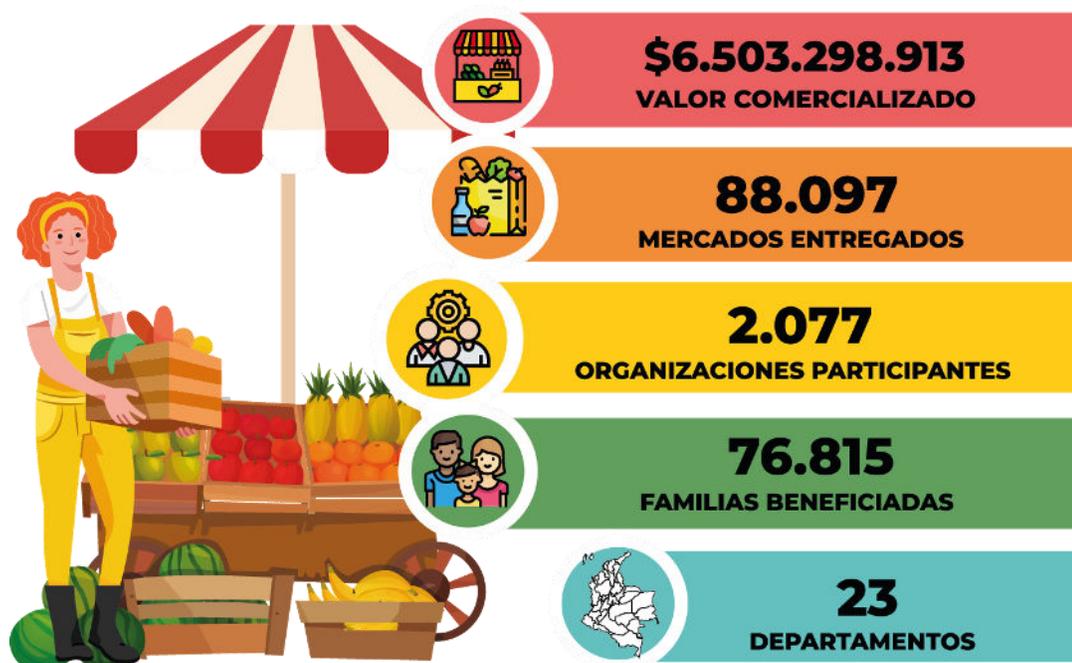
Compras públicas locales

2016 - 2021



4.3.2 Mercados Campesinos Solidarios

Esta iniciativa nace como un mecanismo de apoyo a la agricultura familiar a raíz de la emergencia sanitaria y las disposiciones del gobierno nacional de cuarentena obligatoria, que a la fecha ha permitido la comercialización de más de 72 mil mercados frescos y de excelente calidad, beneficiando a productores rurales con la compra directa de sus cosechas a precios justos y sin necesidad de intermediarios, fomentando el comercio justo para apoyar a los pequeños productores con mejores ingresos y sin intermediarios.

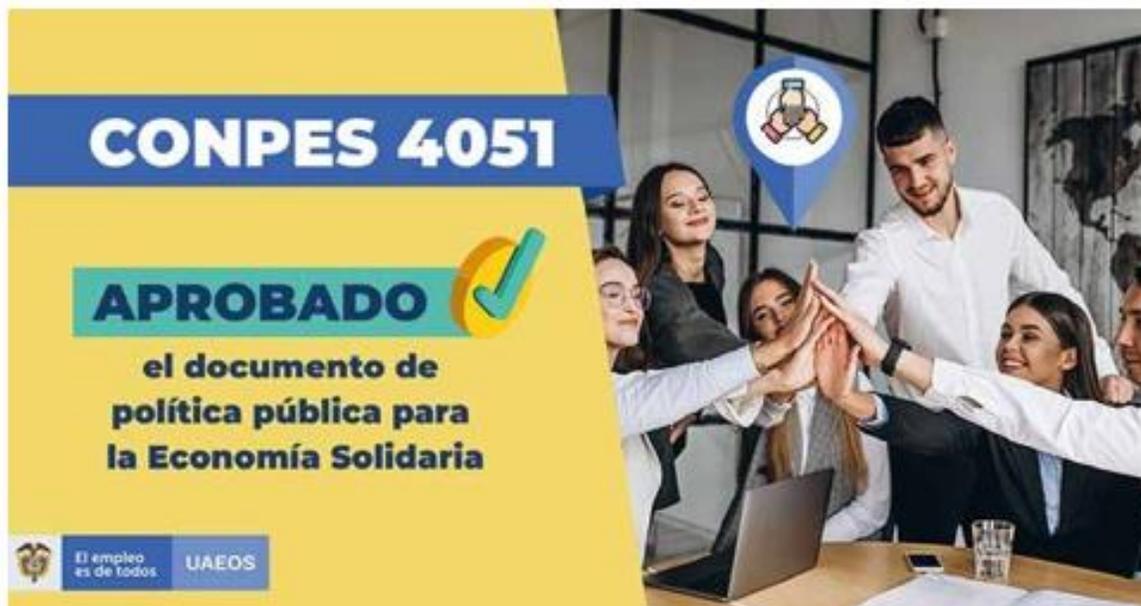
**Mercados campesinos solidarios
2020 / 2022**

*Cifras actualizadas a 31 de marzo de 2022

La UAEOS con lo anterior aporta en la ejecución de los planes nacionales sectoriales de comercialización y generación de ingresos de la Economía Campesina Familiar y Comunitaria, de Mina gricultura, y el de seguridad alimentaria y nutricional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Los ejes de trabajo son asociatividad y comercialización.

4.4 Aporte de la Uaeos a la política pública

CONPES 4051-2021: El 29 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), aprobó el documento de política pública para el desarrollo de la economía solidaria, el cual tiene por objeto formular e implementar acciones y estrategias que permitan el reconocimiento, fortalecimiento y desarrollo del modelo de la economía solidaria en el país, de tal modo, que se consolide como herramienta para su desarrollo económico y social.



Acciones más representativas:

- ❖ Fortalecimiento institucional Uaeos
- ❖ 50 organizaciones rurales: 2022
- ❖ 200 organizaciones rurales en total a 2025
- ❖ Articulación territorial
- ❖ Inclusión financiera
- ❖ Propuesta fonda de promoción y fomento
- ❖ Sistema de información
- ❖ Cuenta satélite DANE
- ❖ Plan de estudios en economía solidaria (MEN)
- ❖ Investigación

Ley 2069 de 2020:

- ❖ La Entidad apoyó la redacción decreto reglamentario

La Uaeos presentó la agenda mujer rural y fue aprobada en el marco de la política pública de mujer rural en el fomento de la economía solidaria



La Uaeos está fomentando la economía solidaria para población recicladora en la ciudad de Cali según sentencia T-291 de la Corte Constitucional.



Resolución 209 de 2020
Ministerio de Agricultura

Por el cual se adopta el Plan Nacional para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.

Objetivo

Aumentar la generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria a partir del fortalecimiento del emprendimiento, asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos de inclusión productiva en la ruralidad .

El plan estará ejecutado por:

- MinAgricultura
- La Agencia de Desarrollo Rural
- FINAGRO
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
- La Agencia Nacional de Tierras
- DPS
- MinComercio
- SENA

El empleo es de todos UAEOS

La Uaeos hace parte de la MESA TÉCNICA NACIONAL DE ASOCIATIVIDAD RURAL de conformidad con la Resolución No. 161 de 2021 por la cual se adoptan los lineamientos de Política Pública para la Asociatividad Rural Productiva.

4.5 Programas de formación

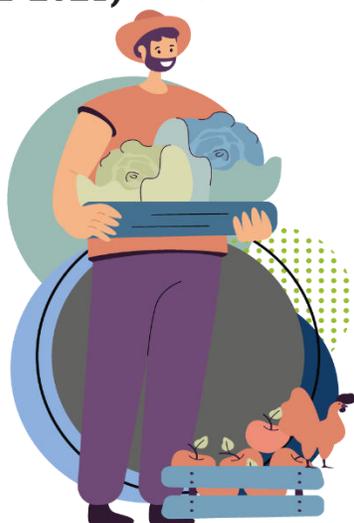
Las entidades acreditadas por la UAEOS para desarrollo de programas en educación sobre economía solidaria reportan semestralmente información sobre personas capacitadas en economía solidaria, a continuación, presentamos la información estadística generada por cada vigencia

Entidades Acreditadas por año y departamentos					
Año	2018	2019	2020	2021	2022 *Abril
Organizaciones	151	117	110	129	127
Departamentos	26	22	20	22	24
Cantidad por tipo de organización					
Asociación	8	12	11	16	16
Asociación Mutua	2	0	2	3	3
Cámara De Comercio	1	1	1	1	1
Cooperativa	33	3	2	2	2
Cooperativa De Ahorro Y Crédito	0	2	2	2	2
Cooperativa Especializada	3	9	8	5	7
Cooperativa Integral	0	1	2	4	3
Cooperativa Multiactiva	0	16	11	16	14
Corporación	34	23	22	24	25
Federación Y Confederación	18	7	8	8	9
Fundación	37	30	30	36	33
Institución Universitaria	9	7	5	7	6
Inst. Aux. De Economía Solidaria	3	4	5	5	5
Fondo de empleados	3	2	1	0	1
Total	151	117	110	129	127

Las entidades acreditadas por la UAEOS para desarrollo de programas en educación sobre economía solidaria reportan semestralmente información sobre personas capacitadas en economía solidaria.

El resultado del ejercicio de Acreditación de estas entidades ha permitido capacitar a

279.318
(2011-2021) **personas**



Años	Entidades acreditadas	Personas capacitadas
2011	255	26.395
2012	259	26.180
2013	249	27.545
2014	237	25.000
2015	252	27.729
2016	204	28.795
2017	170	27.966
2018	162	22.547
2019	123	22.911
2020	121	24.165
2021	129	22.000

- “Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria” Desde el 2018 se está desarrollando este programa en 8 secretarías de educación departamentales y en 10 instituciones educativas, en cumplimiento de la Ley 1780 de 2016. En el 2022 La Uaeos en el fomento de la economía Solidaria está promoviendo el Programa Formar para emprender, en Tuchin Córdoba, Turbo - Antioquia, Manizales- Caldas, el Tambo Cauca, Riohacha - Guajira, San Juan Nepomuceno - Bolívar, Valdivia, Taraza, Caucasia, Cáceres Nechi Antioquia, Ocaña para un total de 35 procesos de promoción del Programa Formar para emprender. De igual forma se está promoviendo la economía solidaria en los jóvenes en cumplimiento del Conpes jóvenes impulsando la educación cooperativa y solidaria.
- Durante la vigencia 2021 se desarrolló plan de trabajo concertado y en marcha, con Banca de las Oportunidades para el diseño de los contenidos mínimos que deben ofrecer los programas de educación económica y financiera no formal dirigido a población vulnerable, población rural, mujeres, sector solidario y microempresarios.

- La UAEOS innovó sus procesos de mediación pedagógica, adaptando contenidos, currículos y metodologías hacia una formación mediada por las TIC y la formación virtual.

Durante la vigencia 2020 la UAEOS adaptó el Curso Básico de Economía Solidaria para ser desarrollado con mediación tecnológica, con y sin conexión a internet, lo que además ha generado mayor empoderamiento y autonomía de las comunidades que ha venido relacionándose más de cerca con aplicativos web y uso de apps en sus teléfonos móviles. Otros procesos formativos diseñados han estado orientados a dar el paso de la facilitación (formación presencial) a la tutoría (formación virtual) de servidores públicos de la Unidad y sus aliados y operadores.

Durante la vigencia 2021, 3.309 servidores públicos del orden nacional y de entidades del orden territorial, ciudadanía y otros actores vinculados al sector se capacitaron en el “Diplomado compras públicas y economía solidaria para la gente” modalidad virtual



- La Entidad adelanta investigaciones, diseño de herramientas pedagógicas y programas de capacitación para el fomento y promoción del sector solidario en Colombia. Información que se encuentra publicado en el micrositió de la entidad denominado Educación solidaria



- La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con el propósito de mejorar continuamente y lograr los mejores resultados de cara al ciudadano en el desarrollo de su misión, ha adelantado el desarrollo de herramientas y aplicativos, además de la adquisición de nuevas tecnologías que facilitan la operación y el cumplimiento misional, obedeciendo los criterios de Gobierno Digital.

Se rediseñó el portal para niños, niñas y adolescentes de la UAEOS; se crearon secciones de juegos interactivos centrados en los valores y principios solidarios, se creó la sección de fábulas, reporteritos, y se pasó a lenguaje ciudadano para niños, niñas y adolescentes la misión y visión de la Unidad, así mismo se puso a disposición de la ciudadanía un sitio interactivo denominado Educación Solidaria en el cual se puede consultar en línea herramientas pedagógicas, libros e investigaciones de autoría de la Entidad



Portal para niños

Es un espacio didáctico y con lenguaje amigable, dirigido a niños y adolescentes, donde damos a conocer información del sector solidario a través de fábulas, actividades, juegos, documentos y videos.

Juego interactivo AvenSol

Es una apuesta de la UAEOS para integrar el uso responsable de las nuevas tecnologías con la promoción del modelo asociativo.

AvenSol está diseñado para que niños, niñas y adolescentes se diviertan y se familiaricen con las características del emprendimiento solidario.



Portal de educación solidaria



El sitio web de Educación Solidaria se encuentra dentro de la página web de la UAEOS.

Cuenta con archivos de audio, libros y cartillas del grupo de educación, presentando la información de una forma didáctica y amigable.

- Durante la vigencia 2020 surgieron nuevas iniciativas para continuar fortaleciendo al sector solidario proponiendo alternativas que permitan disminuir los impactos socioeconómicos durante y después de la pandemia. Fue así como lideramos la campaña #YoSoySolidario. Este mismo año, nació Foros Conexión Solidaria una estrategia virtual para conectar a las comunidades con las acciones para la promoción, el fomento y el fortalecimiento del sector, que desde el Gobierno y de las diferentes entidades que agremian a nuestras organizaciones, se toman para el beneficio de nuestro modelo económico. Fue así como durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se han desarrollado más de 40 Foros con un alcance de más de 100.000 personas



- Eventos y foros de modelo solidario e integración del sector

En el marco de la promoción de la economía solidaria, la Unidad ha participado y apoyado en el desarrollo de jornadas, eventos, capacitaciones y estrategias para el fomento del sector.

- Desde la Unidad se viene trabajado en la producción investigativa y de alto impacto académico. Con la revisión de pares en revistas indexadas internacionales, se ha visibilizado el trabajo de la Uaeos en el fomento de la economía solidaria y sus posibilidades para el desarrollo local, la generación de ingresos, la inclusión a mercados y el desarrollo integral del ser humano.

PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Año	2019	2020	2021	2022	Total
Artículos científicos Publicados		1	6	3	10
Artículos científicos aceptados (en proceso de publicación)				1	1
Artículos científicos remitidos (procesos editoriales)				2	2
Artículos divulgativos publicados				2	2
Capítulos de libro		1	2		3
Ponencias nacionales	6		8	3	17
Ponencias internacionales	1		2	1	4
Ponencias internacionales aceptadas		1	1	2	4
Proyectos de investigación		1		1	2
Convenios firmados (IES)	5	1			6
Convenios con IES (en proceso)				5	5
Total	12	5	19	20	56

4.6 Voluntariado

En cumplimiento de sus funciones misionales, la Unidad viene adelantando el programa de Voluntariado Alianza del Pacífico y el fortalecimiento al Sistema Nacional de Voluntariado y el diseño del programa que permita a jóvenes universitarios y a pensionados aportar su tiempo, talento y trabajo para fortalecer nuevos emprendimientos solidarios productivos.

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional entre Chile, Colombia, México y Perú, que tiene como objetivo fortalecer la integración y crecimiento de los países. En este marco, en diciembre de 2014 se creó el Voluntariado Juvenil de La Alianza del Pacífico, pasando de ser un proyecto piloto a consolidarse como un programa que se ha desarrollado hasta la fecha.

Este voluntariado busca fortalecer el intercambio vivencial mediante actividades que formen conductas solidarias entre las personas jóvenes, que impacten positivamente en la sociedad, teniendo en cuenta a las juventudes como actores claves de la región, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una de las entidades que apoya el desarrollo de esta iniciativa en Colombia

En el Programa ALIANZA DEL PACÍFICO y durante la vigencia 2019, se adelantó la cuarta edición del proyecto de buenas experiencias en donde 12 jóvenes voluntarios de los países miembros, desde su experiencia profesional y laboral, vienen a enseñar y a aprender con los jóvenes de la capital del país para impulsar el desarrollo y el intercambio de conocimiento entre las naciones.



La Alianza del Pacífico sigue enfocado en contribuir a los retos del contexto global, regional y nacional que ha dejado la pandemia por la COVID-19, es así como Colombia encamina este voluntariado a integrar a personas jóvenes a la estrategia de gobierno “Generaciones que Conectan” con una mirada sobre la solidaridad, en tiempo de pandemia con personas mayores, facilitando herramientas en habilidades blandas, de comunicación y la cooperación en su dimensión internacional, así como su vinculación práctica en el acompañamiento a personas mayores para que materialicen su voluntariado, buscando al mismo tiempo la participación de las personas jóvenes en las iniciativas gubernamentales y su aporte al desarrollo social, buscando llegar a 60 personas jóvenes voluntarias, 15 por cada país de la alianza.

Para la vigencia 2022 Colombia, a través de la UAEOS, lidera la coordinación del voluntariado en la región, aportando en el diseño, ajuste y consolidación de los documentos base para la implementación del voluntariado en la vigencia, asimismo se propuso dar continuidad al desarrollo del programa que inicio en el 2021, buscando fortalecer la integración de las personas jóvenes a la estrategia de gobierno “Generaciones que Conectan” con una mirada sobre la solidaridad, en tiempo de pandemia.

4.7 Enfoque de mejoramiento de vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN

Con el fin de contribuir al mejoramiento de vida de la población, la Entidad complementa los procesos de fomento en asociatividad solidaria con la implementación de la metodología japonesa de Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN, transferida por JICA, con la que se fortalece el eje social de la economía solidaria.

El Enfoque de Mejoramiento de Vida busca el desarrollo de capacidades autogestionarias en la comunidad, como lo hizo Japón en la época de posguerra. Se fundamenta en pequeños y continuos cambios de la vida cotidiana, aprovechando los recursos disponibles en el hogar y localmente, para alcanzar la felicidad y el desarrollo integral de los seres humanos en el ámbito personal, familiar y comunitario, especialmente en las áreas rurales.

4.8 Sinergias Interinstitucionales:

La Uaeos para optimizar recursos técnicos y financieros y ampliar su cobertura ha realizado sinergias con Universidades, entidades públicas y privadas como:

11 MUNICIPIOS

Municipio de Tuchín
Municipio de Moñitos
Municipio San Pelayo
Municipio de Buenaventura
Municipio de Puerto Escondido
Municipio de Cotorra
Municipio Momil
Municipio de Morroa
Municipio de Buenavista
Municipio de San Jacinto
Municipio de San Antero

7 UNIVERSIDADES

Uniagraria
Universidad de La Salle
Universidad de Santander
Universidad de Cundinamarca
Uniagustiniana
Universidad Francisco José de
Caldas (U Distrital) universidad
ECCI

18 OTROS



Red Adelco
Red UNICOSOL
Fundación UNISANGIL
ECOPETROL
ART
FENALCE
Prosperidad Social
EPM - ANDAP
COLPENSIONES
Agencia Nacional de Minería
Cooperativa Financiera de Antioquia
Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo
Ministerio de Cultura
Fundación PARES
Organización Crecer en Paz
FAO
Memorando Supersolidaria
FENACON

3 GOBERNACIONES

Gobernación de Cundinamarca
Gobernación de Córdoba
Gobernación de Sucre

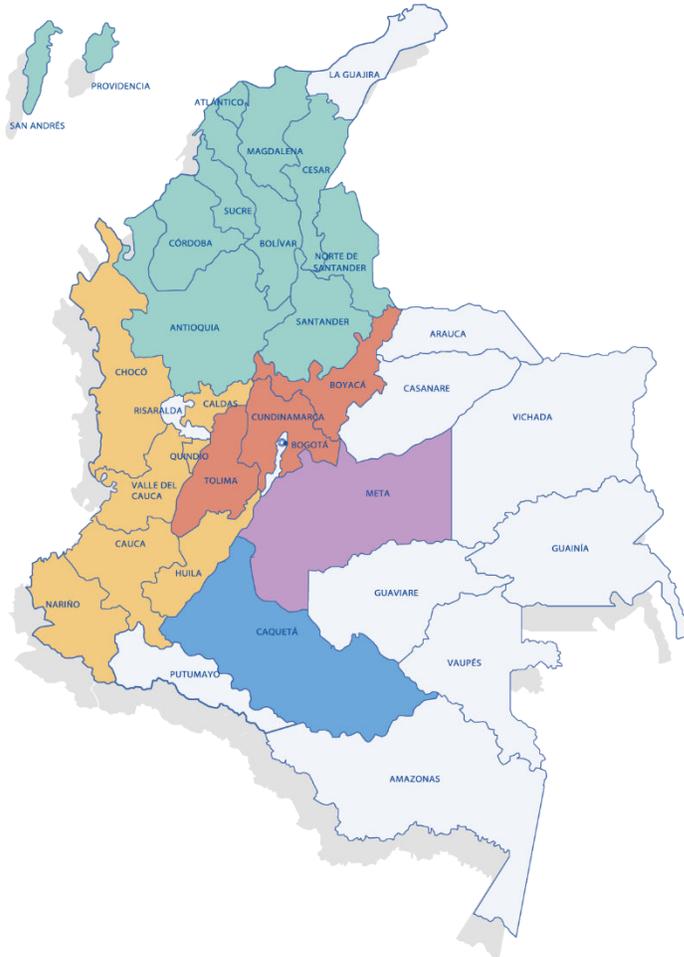


4.9 Inclusión de la economía solidaria en planes locales de desarrollo

La UAEOS puso a disposición de los mandatarios las capacidades y recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para ser un aliado estratégico que contribuya

al cumplimiento de las metas locales y regionales, a través del emprendimiento social y los esquemas asociativos y de economía solidaria.

Fomento Economía Solidaria Planes Locales de Desarrollo



Municipios

ANTIOQUIA ● 7	ATLÁNTICO ● 4	BOLÍVAR ● 5	BOYACÁ ● 12
CALDAS ● 2	CAQUETÁ ● 1	CAUCA ● 1	CESAR ● 1
CÓRDOBA ● 5	CHOCÓ ● 2	CUNDINAMARCA ● 4	HUILA ● 2
MAGDALENA ● 1	META ● 1	NARIÑO ● 6	N. DE SANTANDER ● 2
QUINDIO ● 2	SAN ANDRÉS ● 1	SANTANDER ● 5	SUCRE ● 1
	TOLIMA ● 2	VALLE DEL CAUCA ● 4	

4.10 Proyectos especiales

Programa Economía para la gente

La entidad viene trabajando con la vicepresidencia de la Republica, en el proyecto de vendedores informales en 11 ciudades capitales para formalizar el empleo

Gestión por ciudad:

 Ciudad	Organizaciones creadas	 Organizaciones por crear
Bogotá		2
Bucaramanga	3	1
Cartagena	3	
Cúcuta	5	1
Ibagué	1	2
Montería		2
Neiva	3	
Pereira		3
Villavicencio		2
Barranquilla		5
Popayán	1	1
Total	16	19
	35	

- Participación en Grupo Enlace Sectorial de Discapacidad y en el Consejo Nacional de Discapacidad
- Participación en el Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación de personas pertenecientes a pueblos indígenas liderado por la ARN.

- Propuesta de Política Pública para los Fondos de Empleados y una investigación sobre este modelo solidario para su impulso en el marco del Conpes de economía solidaria 4051.
- Propuesta modificación y actualización ley 79 de 1988

4.11 Sistema de Información Socioeconómico de las Organizaciones Solidarias SSIOS

La Uaeos en la vigencia 2022, inicio al diseño del Sistema de información SSIOS, plataforma tecnológica, que permite capturar y consultar información general de las organizaciones solidarias en Colombia. Como función principal, permite la recolección y cargue de información de todas las organizaciones del sector, a través de la encuesta de caracterización, que brinda información de la situación económica, social, productiva, competitiva y de comercialización de las organizaciones y sus asociados. Esta información permite una toma de decisiones acertada y una planeación alineada con los objetivos institucionales y misionales de la UAEOS.



MÓDULOS



CARACTERIZACIÓN



GEORREFERENCIACIÓN



ESTADÍSTICAS



SALA VIRTUAL



OBSERVATORIO

CATÁLOGO
ELECTRÓNICO

MAPA DE GESTIÓN

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

a. Plan Nacional de Desarrollo

Por el aporte que la economía solidaria realiza al desarrollo del país, el sector solidario y la UAEOS fueron tenidos en cuenta de manera significativa en el PND “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, y se constituyen así en un instrumento para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

En la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el artículo 2, se adoptan como parte integral las bases del PND, en donde se describe el objetivo, estrategias y acciones para fomentar el emprendimiento asociativo solidario

A continuación, se relaciona la meta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su avance de ejecución para el cierre de la vigencia.

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Generación y Formalización del Empleo	Emprendimientos solidarios dinamizados	1600	1350

Fecha de Corte: 31/05/2022

b. Políticas de mediano y largo plazo.

Teniendo en cuenta el aporte de la asociatividad solidaria al desarrollo de las comunidades y que contribuyen al bienestar socioeconómico de las personas, en los Conpes y una sentencia que se relacionan a continuación, la Entidad tienen compromisos relacionados con el fomento de organizaciones solidarias

Es de aclarar que, a 31 de marzo aún no se encuentran publicadas en Sisconpes todas las actividades que están a cargo de la UAEOS, por tal motivo se adjunta a este informe el PAS de cada Conpes en donde la entidad tiene Compromisos y el cuadro de seguimiento:

A continuación, se relacione las políticas de largo plazo y su avance de ejecución:

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Estado de las acciones				
		Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta
3904	Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa	1				
3932	lineamientos para la articulación del plan marco de implementación					
3931	Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las Farc-EP	3		1		Una de las actividades se encuentra en atraso con su ejecución por cuanto la entidad no ha contado con la asignación presupuestal para atender la meta proyectada.
3955	Estrategia para el Fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia	1				
4005	Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera					
4031	Política Nacional De Atención y Reparación Integral a las Víctimas	1				
4040	Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud.	1				

4051	Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria.	12				
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País					

Sentencia T302/17Wayúu

La UAEOS no es entidad accionada para el cumplimiento de la sentencia T 302 de 2017; sin embargo, en cumplimiento de su misionalidad, ha fomentado organizaciones solidarias para población Wayúu contribuyendo con la generación de ingresos, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral del ser humano

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2018			
Aportes de la Nación	21.179	21.179	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recursos	-	-	-

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación	18.763,31	18.763,31	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recursos	-	-	-

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación	18.401,27	18.401,27	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recursos	-	-	-

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación	29.252,55	29.252,55	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recursos	-	-	-

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
A MAYO 31 DE 2022			
Aportes de la Nación	29.248,26	29.248,26	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recursos	-	-	-

En este punto se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

Gastos		
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018		
Funcionamiento	6.659,72	6.431,74
Inversión	14.519,64	14.475,47
Otros Conceptos	-	-

Gastos		
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019		
Funcionamiento	6.928,51	6.347,64
Inversión	11.834,80	11.834,49
Otros Conceptos	-	-

Gastos		
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020		
Funcionamiento	7.425,63	7.001,44
Inversión	10.975,64	10.908,13
Otros Conceptos	-	-

Gastos		
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021		
Funcionamiento	7.752,55	7.303,12

Inversión	21.500,00	21.478,68
Otros Conceptos	-	-

Gastos		
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)
A MAYO 31 DE 2022		
Funcionamiento	7.748,26	3.272,72
Inversión	21.500,00	20.507,51
Otros Conceptos	-	-

NOTA: Adjunte las ejecuciones presupuestales agregadas del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / PROPIOS / OTROS.

a. Aprobación de vigencias futuras

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
22/09/2021		Contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería e insumos para la única			

	Radicado: 2-2021-049292	sede de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ubicada en la carrera 10 No. 15 – 22 de la ciudad de Bogotá D.C. pisos: Mezanine, segundo, tercero y cuarto, de conformidad con las condiciones técnicas requeridas.	86	73	12
28/04/2021	Radicado: 2-2021-021293	Contratar el servicio de conexión y acceso a la red de internet, mediante un canal principal dedicado exclusivo, con reuso 1:1 con el fin de cumplir con las funciones propias de la entidad de acuerdo con las necesidades actuales de comunicación.	18	4	13

Nota: Los recursos pendientes por comprometer, fue por que el proceso de contratación fue asignado por menor valor por tal razón esos recursos no se van a ejecutar.

b. Reservas presupuestales

Tipo de gasto	Total, reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	0	0	0
Inversión	0	0	0
Total	0	0	0

Nota: La entidad no constituyo reservas presupuestales la vigencia fiscal 2021.

c. Cuentas por Pagar

Tipo de gasto	Total, cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	0	0	0
Inversión	0	0	0
Total	0	0	0
Total	0	0	0

Nota: La entidad no constituyo cuentas por pagar la vigencia fiscal 2021.

6.1 Situación de los recursos:

Se presenta el detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, así:

a. Recursos Financieros:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Activo total	7.955,57
<input type="checkbox"/> Corriente	99,53
<input type="checkbox"/> No corriente	7.856,04
Pasivo total	2.080,84
<input type="checkbox"/> Corriente	1.818,86
<input type="checkbox"/> No corriente	261,98
Patrimonio	5.874,73

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Activo total	8.106,77
<input type="checkbox"/> Corriente	88,29
<input type="checkbox"/> No corriente	8.018,48
Pasivo total	780,46
<input type="checkbox"/> Corriente	591,29
<input type="checkbox"/> No corriente	189,18
Patrimonio	7.326,31

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Activo total	7.615,65
<input type="checkbox"/> Corriente	39,23
<input type="checkbox"/> No corriente	7.576,42
Pasivo total	869,88
<input type="checkbox"/> Corriente	680,71
<input type="checkbox"/> No corriente	189,18
Patrimonio	6.745,77

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Activo total	7.557,63
☐ Corriente	94,57
☐ No corriente	7.463,06
Pasivo total	959,00
☐ Corriente	769,83
☐ No corriente	189,18
Patrimonio	6.598,63

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Ingresos Operacionales	23.018,05
Gastos Operacionales	20.773,73
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	2.244,32
Ingresos Extraordinarios	19,93
Resultado No Operacional	7,87
Resultado Neto	2.252,19

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Ingresos Operacionales	19.483,53
Gastos Operacionales	18.530,51
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	953,02
Ingresos Extraordinarios	139,54
Resultado No Operacional	138,81
Resultado Neto	1.091,83

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Ingresos Operacionales	17.932,44
Gastos Operacionales	18.515,20
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	- 582,76
Ingresos Extraordinarios	6,42
Resultado No Operacional	2,22
Resultado Neto	- 580,54

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Ingresos Operacionales	28.901,43
Gastos Operacionales	29.047,86
Costos de Venta y Operación	-
Resultado Operacional	- 146,43
Ingresos Extraordinarios	0,02
Resultado No Operacional	- 0,71
Resultado Neto	147,14

Nota 1: Se adjunta el juego completo de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos¹ y Notas a los Estados Financieros)

Nota 2: Se adjunta el Estado de Balance Contable

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
TERRENOS	739,93
EDIFICACIONES	6.076,06
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	0
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	286,50
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	2.569,23
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	483,20
BIENES MUEBLES EN BODEGA	-
REDES, LINEAS Y CABLES	-
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	-

¹ Cuando aplique.

OTROS CONCEPTOS	22,40
-----------------	-------

Nota 1: Se adjunta relación de inventarios actualizada y responsables.

c. Relación de obras inconclusas

La entidad no tiene obras inconclusas, por tal razón no aplica este punto.

6.2 Talento Humano

La planta de personal establecida mediante Decreto 4122 de 2011, está conformada por 64 cargos distribuido en los siguientes niveles: cinco (05) directivo; tres (03) asesor; cuarenta y tres (43) profesional; tres (03) técnico y diez (10) asistencial, así:

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	11	11	0
A la fecha de finalización de Gobierno	11	11	0
Variación porcentual	0	0	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	54	54	0
A la fecha de finalización de Gobierno	54	54	0
Variación porcentual	0	0	0

Fecha de Corte: 31/05/2022

a. Concursos

La UAEOS, a 31 de mayo de 2022, se encuentra en la etapa de planeación y estructuración del Proceso de Selección por Mérito para la nueva convocatoria de entidades del Orden Nacional de conformidad con las directrices y competencias de la Comisión Nacional del Servicio Civil, establecidas en la Ley 909 de 2004 y específicamente en el literal a) del Artículo 11 que señala le corresponde a la CNSC “Establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección”.

6.3 Contratación:

A continuación, se relaciona el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y las diferentes modalidades de contratación.

Modalidad de Contratación	#
VIGENCIA FISCAL 2018	
Contratación Directa	125
SELECCIÓN ABREVIADA (menor cuantía y subasta inversa)	2
Licitación	0
Mínima Cuantía	9
ÓRDEN DE COMPRA-TIENDA VIRTUAL	0
CONVENIOS	10
CONTRATO/ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1

Modalidad de Contratación	#
VIGENCIA FISCAL 2019	
Contratación Directa	92
SELECCIÓN ABREVIADA (menor cuantía y subasta inversa)	4
Licitación	0
Mínima Cuantía	8
ÓRDEN DE COMPRA-TIENDA VIRTUAL	10
CONVENIOS	6
CONTRATO/ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	5

Modalidad de Contratación	#
VIGENCIA FISCAL 2020	
Contratación Directa	76
SELECCIÓN ABREVIADA (menor cuantía y subasta inversa)	6
Licitación	0
Mínima Cuantía	9
ÓRDEN DE COMPRA-TIENDA VIRTUAL	9
CONVENIOS	6
CONTRATO/ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	0

Modalidad de Contratación	#
VIGENCIA FISCAL 2021	
Contratación Directa	98
SELECCIÓN ABREVIADA (menor cuantía y subasta inversa)	2
Licitación	0
Mínima Cuantía	8
ÓRDEN DE COMPRA-TIENDA VIRTUAL	18
CONVENIOS	8
CONTRATO/ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2

Modalidad de Contratación	#
VIGENCIA FISCAL 2022	
Contratación Directa	91
SELECCIÓN ABREVIADA (menor cuantía y subasta inversa)	1
Licitación	1
Mínima Cuantía	4
ÓRDEN DE COMPRA-TIENDA VIRTUAL	4
CONVENIOS	11 (Uno sin apropiación presupuestal)
CONTRATO/ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	0

Nota 1: Se anexa el listado por cada vigencia.

6.4 Créditos externos en ejecución:

La entidad no cuenta con créditos externos.

6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:

A continuación, se presenta el proyecto de presupuesto presentado para la vigencia 2023.

TIPO	CTA	CONCEPTO	ANTEPROYECTO 2023 A TOPE	NECESIDADES REALES
A		FUNCIONAMIENTO	8.421,98	8.970,09
A	1	GASTOS DE PERSONAL	6.220,23	6.291,32
A	2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.935,65	2.412,66
A	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,48	16,48
A	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125,26	125,26
A	8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	44,14	44,14
A	8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	80,22	80,22
C		INVERSION	19.439,82	84.608,47

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período, entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

a. Programas:

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2019					
Programa Integral de Intervención	El Programa Integral de Intervención, es la estrategia de la UAEOS para el fomento de organizaciones solidarias autosostenibles. Está diseñado para promover prácticas solidarias, impulsar la generación de recursos económicos, fortalecer la gobernabilidad y estimular el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias. El programa aborda las cinco dimensiones de la economía solidaria: económica, social, cultural, ambiental y política; y la integralidad del mismo contribuye al mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo, aportando a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional	8.711	100%		8.711

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2020					

Programa Integral de Intervención	El Programa Integral de Intervención, es la estrategia de la UAEOS para el fomento de organizaciones solidarias autosostenibles. Está diseñado para promover prácticas solidarias, impulsar la generación de recursos económicos, fortalecer la gobernabilidad y estimular el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias. El programa aborda las cinco dimensiones de la economía solidaria: económica, social, cultural, ambiental y política; y la integralidad del mismo contribuye al mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo, aportando a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional	9.975	100%		9.975
Programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria	El Programa es una estrategia educativa que busca articular la educación solidaria con la educación formal en Colombia. Forma en los estudiantes una mentalidad de cooperación, ayuda mutua, trabajo en equipo y reconocimiento de otro. Persigue que el estudiante adquiera cualidades y actitudes emprendedoras con un enfoque asociativo tales como la observación del entorno social, la planificación colectiva, el trabajo en equipo, la iniciativa social, la creatividad compartida, la corresponsabilidad, la interdependencia y la autoestima en procesos de reconocimiento del otro. Se adapta al Proyecto Educativo institucional de los colegios y potencializa la política educativa del emprendimiento	113	100%		113

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2021					
Programa Integral de Intervención	El Programa Integral de Intervención, es la estrategia de la UAEOS para el fomento de organizaciones solidarias autosostenibles. Está diseñado para promover prácticas solidarias, impulsar la generación de recursos económicos, fortalecer la gobernabilidad y estimular el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias. El programa aborda las cinco dimensiones de la economía solidaria: económica, social, cultural, ambiental y política; y la integralidad del mismo contribuye al mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo, aportando a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional.	15.870	100%		15.870
Programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria	El Programa es una estrategia educativa que busca articular la educación solidaria con la educación formal en Colombia. Forma en los estudiantes una mentalidad de cooperación, ayuda mutua, trabajo en equipo y reconocimiento de otro. Persigue que el estudiante adquiera cualidades y actitudes emprendedoras con un enfoque asociativo tales como la observación del entorno social, la planificación colectiva, el trabajo en equipo, la iniciativa social, la creatividad compartida, la corresponsabilidad, la interdependencia y la autoestima en procesos de reconocimiento del otro. Se adapta al Proyecto Educativo institucional de los colegios y	60	100%		60

	potencializa la política educativa del emprendimiento				
--	---	--	--	--	--

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2022					
Programa Integral de Intervención	El Programa Integral de Intervención, es la estrategia de la UAEOS para el fomento de organizaciones solidarias autosostenibles. Está diseñado para promover prácticas solidarias, impulsar la generación de recursos económicos, fortalecer la gobernabilidad y estimular el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias. El programa aborda las cinco dimensiones de la economía solidaria: económica, social, cultural, ambiental y política; y la integralidad del mismo contribuye al mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo, aportando a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional.	18.391	40%	60%	18.391

Programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria	El Programa es una estrategia educativa que busca articular la educación solidaria con la educación formal en Colombia. Forma en los estudiantes una mentalidad de cooperación, ayuda mutua, trabajo en equipo y reconocimiento de otro. Persigue que el estudiante adquiera cualidades y actitudes emprendedoras con un enfoque asociativo tales como la observación del entorno social, la planificación colectiva, el trabajo en equipo, la iniciativa social, la creatividad compartida, la corresponsabilidad, la interdependencia y la autoestima en procesos de reconocimiento del otro. Se adapta al Proyecto Educativo institucional de los colegios y potencializa la política educativa del emprendimiento	192	40%	60%	192
---	---	-----	-----	-----	-----

b. Estudios:

A continuación, se relacionan los estudios e investigaciones adelantados durante las vigencias 2018-2022.

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2018					
Más allá del Discurso" Construyendo memoria institucional"	En el marco del contrato 023-2018 se desarrolló proceso de documentación de estudios, investigaciones y programas adelantados por la UAEOS y que han contribuido a la configuración de líneas de trabajo para la Unidad de cara al contexto de posconflicto.	\$57.398.564	100%	0%	\$ 57.398.564
Estudios de caso	En el marco del convenio 008-2018, se acompañaron los estudios de caso de: Ubaté Coo carbocuba, y el de la Cooperativa Multiactiva	\$181.750.157	100%	0%	\$181.750.157

	Florecer en Ciudad Bolívar. Coeducar. - El documento de Coeducar está terminado, los de Ubaté y Florecer				
--	--	--	--	--	--

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2019					
Comités de Educación Gestores de la multidimensionalidad	En desarrollo del contrato 020-2019. Se desarrolló proceso de investigación encaminado a evidenciar el rol de los comités de educación como motor de la gestión educativa en las organizaciones de economía solidaria y su potencial en la gestión multidimensional en organizaciones de la economía solidaria	\$52.896.503	100%	0%	\$52.896.503

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2021					
Identificación y guía de buenas prácticas en organizaciones de la economía solidaria en Colombia a partir de espacios participativos	En el marco del convenio 007-2021 se adelantó trabajo en el ámbito de la investigación para mitigar las problemáticas de: No hay acuerdos frente a la definición de buenas prácticas solidarias y Se desconoce cómo está siendo abordada la gestión del conocimiento por parte de las organizaciones solidarias	\$142.185.643	100%	0%	\$142.185.643
La gestión del conocimiento y su relación con el desempeño en las organizaciones de la economía solidaria en Colombia					

c. Proyectos

La entidad no cuenta con proyectos de fortalecimiento organizacional.

d. Proyectos de inversión:

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y el estado de ejecución.

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000126	Desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias a nivel nacional	17.796	Dirección de Desarrollo de las organizaciones solidarias	17.404	7.977	46%	371	En proceso
2017011000378	Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	1.954	Dirección de Desarrollo de las organizaciones solidarias	1.920	835	43%	33	En proceso
2017011000099	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	600	Grupo TICS	186	56	30%	414	En proceso
2017011000098	Divulgación para visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	400	Grupo Comunicaciones y Prensa	400	121	30%	-	En ejecución

20170110004 46	Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	350	Grupo Gestión Administrativa	228	77	34%	122	En proceso
20170110004 47	Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	400	Grupo Gestión Administrativa	366	16	4%	26	En proceso

Fuente SIIF-hacienda

Se anexa cuadro de proyectos ejecutados vigencias (2018-2022) con corte a 31 de mayo del 2022.

e. Obras públicas

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, todas y cada una de las obras públicas adelantadas.

Objeto de la obra publica	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	ESTADO		Valor ejecutado	Observaciones
			Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
VIGENCIA FISCAL 2018						
Mediante el presente contrato EL CONTRATISTA se obliga para con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a la ejecución de obras de remodelación en los espacios propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ubicada en la Carrera 10 No. 15-22, en la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S/LAURA CAMILA BARON GUZMAN	100%	0%	\$ 396,75	CONTRATO DE OBRA No. 115 DE 2018 VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$324.150.233 ADICION: \$72.601.486 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 114 DE 2018 \$10.948.000
VIGENCIA FISCAL 2019						
La virtud del presente contrato el contratista se obliga para con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a: realizar la ejecución de obras de adecuación en espacios de	SERPEC INGENIEROS SAS	ENSAMBLE DE ARQUITECTURA INTEGRAL SAS / DAVID LEONARDO MORENO HERRERA	100%	0%	\$ 174,51	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 115 DE 2019 \$ 174.514.245 INTERVENTORIA: ACEPTACION DE OFERTA No. 114 \$ 11.721.500

propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad							
VIGENCIA FISCAL 2020							
Contratar la realización de obras de mejoramiento para la adecuación y reparación de la sede de la entidad, tendientes a adecuar espacios de las áreas de dirección y del auditorio que garanticen condiciones óptimas para su uso.	MARVA CONSTRUCCIONES SAS CONSORCIO PC 2020	N/A	100%	0%	\$ 97,94	CONTRATO DE OBRA No 90 DE 2020 \$ 44.731.717 CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN ELECTRICA No 89 DE 2020 \$ 53.203.873	
VIGENCIA FISCAL 2021							
Contratar la intervención eléctrica de iluminación del mezanine, auditorio, segundo, tercer piso y adecuación locativa del inmueble de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ubicado en la carrera 10 No 15-22 de Bogotá D.C.	CHM INGENIERÍA SAS	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	100%	0%	\$ 201,03	CONTRATO OBRA No. 99 de 2021 \$ 201.033.566,16 CONTRATO INTERVENCIÓN No. 98 de 2021 \$ 21.200.000	
VIGENCIA FISCAL 2022							
Llevar a cabo la adecuación y			20%	80%	\$ 307,47	CONTRATO DE OBRA No.	

remodelación del piso del Auditorio, las divisiones modulares del área de oficinas piso 2 y 3, en el inmueble de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ubicado en la carrera 10 No. 15-22, Bogotá D.C. Por el sistema de precios fijos y valores unitarios sin fórmula de reajuste.	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS	ENERGY CONSULTING GROUP S.A.S			097 DE 2022 \$307.470.582 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 097 DE 2022 \$ 26.418.000
--	-------------------------------------	-------------------------------	--	--	--

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

Relacionar las instancias de gobernanza o participación externa e interna.

a. Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Junta Directiva del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	Decreto 2206 de 1998	El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado. El Ministro de Desarrollo Económico o su delegado. El director del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria o su delegado. Dos representantes designados por el presidente de la República. Los miembros de la Junta Directiva establecidos en el punto 4 del presente artículo, deberán contar con conocimientos y experiencia comprobada en asuntos financieros, y posesionarse ante el Superintendente Bancario. El Superintendente Bancario y el Superintendente de la Economía Solidaria o sus delegados, podrán asistir a las reuniones de la Junta Directiva del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, con voz, pero sin voto.	La Junta Directiva sesionará de manera ordinaria una vez por mes, y en forma extraordinaria cuando las circunstancias así lo exijan o cuando la Superintendencia Bancaria o la Superintendencia de la Economía Solidaria lo soliciten, o por lo menos dos de sus miembros la convoquen. Tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias, la Junta Directiva deliberará y decidirá con la mayoría absoluta de sus miembros.	Director nacional
Comité sectorial de auditoría.	Decreto 648 de 2017. Artículo 14.	Jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces de las siguientes entidades: Ministerio del trabajo, SENA, COLPENSIONES, UAEOS, Servicio público del empleo, Superintendencia del subsidio familiar, El presidente del comité: jefe de Control Interno de Ministerio del Trabajo.	Mínimo dos veces al año.	Jefe de Control Interno Uaeos

b. Instancias de participación internas

Tipo de instancia (comité, otro)	Marco normativo	Integrantes	Periodicidad
			Reuniones
Comité institucional de coordinación de control interno	Resolución 577 del 16 de noviembre de 2017	El director nacional de la Unidad o su delegado, subdirector nacional, el jefe de la oficina asesora jurídica o su delegado, el director técnico de investigación y planeación, el director técnico de desarrollo de las organizaciones solidarias.	El comité de coordinación del sistema de control interno se reunirá por lo menos dos veces en el año, previa citación del secretario del comité.
Comité directivo	Resolución 714 del 29 de diciembre de 2017	Director nacional, un asesor del despacho, el subdirector nacional, el director de investigación y planeación, director de desarrollo de las organizaciones, el jefe de la oficina jurídica, el jefe de la oficina de control interno	Dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes
Comité Misional	Resolución 097 de 2012	Director técnico de la dirección de desarrollo, los coordinadores y profesionales de los grupos misionales de la dirección de desarrollo, el coordinador y los profesionales del grupo de educación e investigación,	El comité misional deberá reunirse cada mes o cuando las necesidades lo ameriten, previa convocatoria del secretario.
Comité de convivencia laboral	Resolución 094 de 12 mayo 2021	Compuesto por 4 miembros, 2 representantes de los trabajadores y dos elegidos por el empleador.	Sesionara cada tres meses de manera ordinaria y extraordinariamente cuando se requiera
Comité de conciliación	Resolución 037 del 3 de febrero de 2021	Director nacional, subdirector nacional, jefe de la oficina asesora jurídica, el director técnico de investigación y planeación, el director técnico de desarrollo	Por lo menos dos veces al mes
Comité de Desarrollo Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución 101 del 12 de marzo de 2018	El subdirector, el director de planeación e investigación quien ejercerá la secretaria técnica, el director de desarrollo, el jefe de la oficina asesora jurídica, un asesor del despacho del director, el jefe de la oficina de control interno, será invitado permanente con voz, pero sin voto en el mismo.	Sesionara cada tres meses de manera ordinaria y extraordinariamente por solicitud de cada uno de los miembros

Grupo de control interno disciplinario	Resolución 325 del 1 de octubre de 2019	Esta conformado por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica- Líder del Grupo de control interno disciplinario y la segunda instancia será el subdirector.	Cuando se requiera
Comité de sostenibilidad contable	Resolución 472 de 2016	El director quien lo preside o en su ausencia el asesor delegado por la dirección (en todo caso en ausencia del director lo presidirá el subdirector, el jefe de la oficina asesora jurídica, el coordinador del grupo de gestión financiera, el profesional que haga las veces de contador quien actúa como secretario del comité	Ordinarias trimestralmente y extraordinarias cuando se estime necesario
Comité de contratación y evaluador de ofertas en los procesos de convocatoria pública	Resolución 038 del 3 de febrero de 2021	Jefe de la oficina asesora jurídica, director técnico, asesor de la dirección, coordinador grupo gestión financiera, coordinador del grupo de trabajo que requiera el bien o servicio, se convocan como invitador con vos, pero sin voto el subdirector o demás funcionarios o contratistas que el comité considere pertinente.	Sera convocado una vez expedido el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y durante todo el proceso cuando se requiera
Comité técnico de empalme de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias	Resolución 138 de 18 de abril de 2018	El director nacional o su delegado, quien lo presidirá, el subdirector nacional, el director de planeación e investigación, el jefe de la oficina asesora jurídica, un funcionario o contratista de la UAEOS quien ejercerá la secretaría técnica.	Cuando sea necesario de empalme por cambio de administración
Comité interno de programación presupuestal	Resolución 207 de 2018	Director técnico grupo de investigación y planeación, director o subdirector con delegación de ordenación del gasto, coordinador del grupo de gestión financiera, un funcionario y/o contratista del área contable.	Anual (marzo)
Comisión de personal	Resolución 186 de 2020	Compuesto por 4 miembros, 2 representantes de los trabajadores y dos elegidos por el empleador.	Mensual
Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	096 del 11 de mayo de 2021	Compuesto por 4 miembros, 2 representantes de los trabajadores y dos elegidos por el empleador.	Mensual

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

a. Acciones Judiciales

A continuación, se relaciona el estado de los procesos judiciales activos contra la entidad y los instaurados por la entidad y la clasificación por nivel de riesgo

Activos contra la Entidad

(Cifras en millones de pesos)

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Valor Pretensiones	Valor Provisión	Etapas Procesal	Fallo	Valor Condena	Estado del proceso	Calificación de riesgo procesal	Valor pagado	Fecha de pago
Acción de grupo	\$ 62.400	N/A	Segunda instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de grupo	\$ 3.754	N/A	Segunda instancia	A favor	0	Terminado	Bajo	0	N/A
Acción de Reparación Directa	\$ 250	N/A	Segunda instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Llamamiento en Garantía	\$ -	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Reparación Directa	\$ 424	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Reparación Directa	\$ 263	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Reparación Directa	\$ 206	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Reparación Directa	\$ 292	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Reparación Directa	\$ 431	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Reparación Directa	\$ 215	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	\$ 20	N/A	Primera instancia	A favor	0	Terminado	Bajo	0	N/A
Nulidad y Restablecimiento	\$ 99	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A

nto del Derecho			instanc ia						
--------------------	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--

Instaurados por la Entidad (Cifras en millones de pesos)

Tipo de acción	Valor pretensiones	Valor provisión	Etapas procesales	Fallo	Valor condena	Estado del proceso	Calificación de riesgo procesal	Valor pagado	Fecha de pago
Acción de Repetición	\$ 344	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Repetición	\$ 224	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Repetición	\$ 65	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Repetición	\$ 231	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Repetición	\$ 237	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A
Acción de Repetición	\$ 1.032	N/A	Primera instancia	N/A	0	Activo	Bajo	0	N/A

b. Procesos disciplinarios

Se relaciona el estado de los procesos disciplinarios por etapas procesales, en curso, de acuerdo con lo siguiente.

Radicado	Dependencia	Fecha de los hechos	Etapas procesales
----------	-------------	---------------------	-------------------

02 de 2020	Oficina Asesora Jurídica con funciones de control interno disciplinario	10 junio de 2020	Apertura de Investigación disciplinaria (investigación disciplinaria (23-04-2021)
02 de 2021		01 julio de 2021	Apertura de Investigación disciplinaria (investigación disciplinaria (14-10-2021)

c. Estado del sistema de control interno

Se adjunta la última hoja del informe pormenorizado de control interno, con corte a diciembre de 2021, que fue el último generado (se genera semestralmente).

d. Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República

Se adjunta el Plan de mejoramiento suscrito en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República (CGR), sobre los resultados de la última vigencia auditada por la CGR, vigencia 2012 (**Archivo de Excel 53_00000164_20140116**)

Acuse de aceptación de la rendición emitido por SIRECI del cargue del plan de mejoramiento fecha 16 enero 2014 (**Archivo de PDF Certificado_164_20140116_0**).

Archivo de Excel con el último seguimiento al plan de mejoramiento de la Unidad reportado en SIRECI con corte a 31 de diciembre de 2021 (se reporta semestralmente)

De conformidad con la circular 15 de 2020 de la CGR se debe reportar el nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento, de lo cual la OCI ha identificado que todas las acciones de dicho plan de mejoramiento, suscrito desde la vigencia 2014 se encuentran cumplidas en un 100%, adicionalmente la circular establece que “el plan de mejoramiento que presente los sujetos de control fiscal, solamente deberá contener las acciones correctivas y preventivas que, a la fecha de corte de su presentación, aún no hallan subsanado las causas que generaron el hallazgo.”, por esta razón el último seguimiento enviado por SIRECI no presenta acciones pendientes por cumplir ya que todas se cumplieron al 100%. ((**Archivo de Excel 53_000000164_20211231**))

Acuse de aceptación de la rendición emitido por SIRECI del cargue del seguimiento al plan de mejoramiento con corte a 31 dic 2021 (**Archivo de PDF Certificado_164_20211231_6**)

Oficio remitido en cumplimiento de la circular 015 de 2020 de la CGR con destinatario el contralor delegado para el sector social, sobre el reporte del seguimiento al plan de mejoramiento con corte a segundo semestre de 2021 (**Archivo de PDF F14.3 oficio remitido 2 sem. 2021**)

Circular que establece los lineamientos generales de los planes de mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas (**Circular - 15 – 2020 CGR-CONTROL-INTERNO**).

e. Estado de riesgos de la Entidad

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Sistema de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Modelo Estándar de Control Interno (MECI), es la columna vertebral del Subsistema de Control Interno en la Entidad. Tomando como referencia el nuevo modelo MIPG, el MECI es un elemento fundamental no solo para las tareas de evaluación y control a la gestión si no para todas las dimensiones que estructuran dicho modelo.

Desde el Grupo de Planeación y Estadística, se acompaña a los líderes de proceso en la revisión y actualización de los mapas de riesgos, los cuales se encuentran adoptados y publicados en la página web.

La Entidad cuenta con una política de riesgo, la cual fue aprobada por los integrantes del Comité Control interno, y un mapa de riesgos institucional en el cual se identificaron 47 así:

RESUMEN MAPA DE RIESGOS 2022		
PROCESOS	Total, No. Riesgos	Líder Proceso
PENSAMIENTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y	2	Director nacional
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y	1	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	2	Coordinador Grupo de Planeación y Estadística

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA	2	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
SERVICIO AL CIUDADANO	3	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
GESTIÓN HUMANA	5	Coordinador Grupo de Gestión Humana
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2	Coordinador Grupo de Comunicación y Prensa
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	2	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN FINANCIERA	4	Coordinador Grupo de Gestión Financiera
GESTIÓN INFORMÁTICA	4	Coordinador Grupo Tics
GESTIÓN CONTRACTUAL	3	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN JURÍDICA	4	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	3	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	3	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL, RIESGOS	47	

Se anexa mapa de riesgos institucional vigencia 2022.

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

A continuación, se presentan los temas estratégicos y técnicos que requieran atención prioritaria por parte del próximo Gobierno.

Nro.	Tema	Descripción
1	Conpes 4051 de 2021	Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria
2	Sentencia T 302 de 2017	Por la cual declara el estado de cosas inconstitucional en La Guajira situación actual de los niños y niñas del pueblo Wayúu. La UAEOS no es entidad accionada para el cumplimiento de la sentencia T 302 de 2017; sin embargo, en cumplimiento de su misionalidad, ha fomentado organizaciones solidarias para población Wayúu contribuyendo con la generación de ingresos, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral del ser humano
3	Conpes 3931 de 2018	Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC – EP
4	Conpes 4031 de 2021	Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
	Conpes 4040 de 2021	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud
5	Conpes 3955 de 2018	Estrategia para el Fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia.
6	Conpes 3904 de 2017	Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del plan maestro de alcantarillado del municipio de Mocoa (fase i), y declaración de

		importancia estratégica del plan maestro de alcantarillado del municipio de Mocoa (fase i)
7	Sentencia T 291 de 2009	Derecho a la igualdad
8	Proyecto tipo Estandarización de presentación de Proyectos para el fomento de la economía solidaria	Problema central “Desaprovechamiento del potencial del modelo de economía solidaria”
9	Laboratorio Social de Inclusión Productiva	Vendedores informales, cooperativas fomentadas en ciudades capitales
10	Plan nacional de fomento de la economía solidaria y cooperativa rural – Planfes	Plan Nacional Sectorial del Acuerdo de Paz Adoptado por Resolución 2950 de 2020 del Ministerio de Trabajo
11	Circuitos cortos de comercialización	Compras públicas locales Mercados campesinos solidarios
12	Ley 2046 de 2020 – Decreto 248 de 2021	“Por el cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”
13	Plan nacional de comercialización	Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (Res. 006 de 2020), Ministerio de Agricultura
14	PNS generación de ingresos.	Plan Nacional para apoyar y consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (Res. 209 de 2020), Ministerio de Agricultura
15	PSN seguridad alimentaria	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – 2012
16	Reestructuración	Gestionar ante las entidades competentes, la propuesta de rediseño institucional, que garantice una estructura robusta que pueda atender, desde el fomento los desafíos y retos que plantea el ejercicio derivado de la política pública.
17	Creación del Grupo de relacionamiento al ciudadano	Para dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 2052 de 2020, se recomienda la creación de grupo interno de trabajo que desarrolle las funciones de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado - Ciudadano, definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
18	Acciones Tecnológicas	Dar continuidad al Desarrollo, implementación y soporte del Sistema Institucional SSIOS (Sistema Socioeconómico de las Organizaciones Solidarias)